

ANGELITA
TURNAR A C.P.F.
COPY P. KONEK PA
CONVIGO.
Junio 2023



San Francisco
del Rincón ²⁰²¹/₂₀₂₄
Nuestro impulso eres tú

Tesorería Municipal

San Francisco del Rincón, Gto. A 21 de junio de 2023

Oficio No. **TM/TES/027/2023**
Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

3:59 PM

26 JUN. 2023

OFICIO ORIGINAL SIN ANEXO
RECIBIDO
LIBELA

C.P. CECILIO JIMENEZ REGALADO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su doy contestación a las recomendaciones emitidas mediante oficio CM/270/2023 de los Arqueos de Cajas 2023 en las diferentes cajas de recaudación del municipio.

De acuerdo a los establecido en la **recomendación número 1**, se mantiene un control de cajas actualizado en donde los depósitos de cada una de ellas se revisan diariamente, lo establecido en el oficio 1045/TM/E.I./2022 emitido por esta Tesorería existe un error al omitir la caja del complejo administrativo.

Recomendación número 2. La Tesorería Municipal se encuentra en constante comunicación con las áreas sobre el uso y manejo del sistema de ingresos, a su vez le indico que a partir del mes de mayo al momento en que el personal deja de laborar dentro de sus responsabilidades como cajero, se procede a informar a la Dirección de Innovación Digital para informar el cambio de accesos en dicho sistema.

Recomendación número 3. Se pretende llevar a cabo mediante formatos impresos y oficios en comunicación a las áreas encargadas de la recaudación, la difusión de facturación ante la Tesorería.

Recomendación número 4. En el caso de las cajas que no recaudaron ingresos por fallas técnicas tales como fueron Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, Servicios Públicos y Protección Civil, se tomaran acciones por parte de esta Tesorería con el objetivo de que se me informe los hechos que se susciten que obstaculicen la recaudación del municipio.



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

Recomendación número 5. Se tomarán acciones por parte de esta Tesorería con el objetivo de realizar Lineamientos o disposiciones para el manejo y control del efectivo por parte de las cajas recaudadoras.

Recomendación número 6. Se tomarán acciones por parte de esta Tesorería con el objetivo de implementar un sello de la dependencia con la leyenda de “pagado”.

Recomendación número 7. En base a esta recomendación le informo que los días que se tomaron como prueba no son considerables para mencionar la viabilidad de tener estas cajas activas, siendo que las mismas puedes recaudar ingresos por ciertas periodos o temporadas, si bien la caja de Protección Civil es viable eliminarla por su nueva ubicación en las instalaciones del edificio Manzano, sin embargo en Cultura e Identidad se lleva a cabo la recaudación de cursos y talleres que se imparte dentro de la Casa de la Cultura

Recomendación número 8. Se cuenta con normatividad aplicable para el uso de los fondos revolventes establecido en los *Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.*

Recomendación número 9. En base lo mencionado en esta recomendación le informo que las operaciones del municipio se registran oportunamente dentro de la Contabilidad que lleva a cabo el municipio, si bien existe un recibo que se elaboró con fecha distinta, se encuentra dentro del mismo mes, debido a problemas que se tuvieron con algunas instituciones financieras para hacer consultas de movimientos.

Agradezco su atención al presente y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“Nuestro impulso eres tú”

C.P. y MCG. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx